

## **ACTA ORDINARIA No. 05**

### **CONSEJO ACADÉMICO**

- Fecha:** 10 de abril de 2013.
- Horas:** de las 14:15 a las horas
- Lugar:** Sala Consejo Superior UTP
- Asistentes:** Dr. Luis Enrique Arango Jimenez, Rector  
Dr. William Ardila Urueña, Vicerrector Académico  
Ing. José German Lopez Quintero, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión  
Dr. Leonel Arias Montoya, Representante de los Profesores  
Señor Juan Daniel Castrillón Spitia, Representante de los Estudiantes  
Señor Victor Hugo Ramirez Porres, Representante de los Estudiantes  
Dra. María Elena Rivera Salazar, Representante Jefes de Departamento y Directores de Programa  
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades  
Especialista José Reinaldo Marín Betancourt, Decano Facultad de Tecnología  
Dr. Hugo Armando Gallego, Decano Facultad de Ciencias Básicas  
Ing. Educaro Roncancio Huertas, Decano Facultad Ingeniería Mecánica  
Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General
- Invitados:** Ing. Waldo Lizcano Gómez, Director Programas Jornadas Especiales  
Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro de Registro y Control Académico  
Dra. Maria Teresa Vélez Angel, Asesora Jurídica

El secretario da lectura al orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum
2. Casos de Estudiantes
  - Jhon Edwar Rios Castaño, Ingeniería Industrial Jornada Especial
  - Victor Hugo Ramirez Porres, Ingeniería Industrial
  - Solicitud Profesor Alvaro Hernan Restrepo Maestria en Ingeniería Mecánica
  - Solicitud reembolso matrícula a estudiantes de tecnología en turismo
  - Reintegro de matrícula estudiante Julio Alejandro Puerta Murillo
  - Reintegro de matrícula estudiante Michele Naranjo Villada
3. Situación Ilex
4. Situación programa de Medicina
5. Propositiones y asuntos varios

## **DESARROLLO**

### **1. Verificación del quórum**

Por secretaría se informa que presentaron excusas los consejeros Diana Patricia Gómez Botero, Maria Teresa Zapata Saldarriaga, Fernando Noreña Jaramillo y José Gilberto Vargas.

Existiendo quórum para deliberar y decidir.

### **2. Casos de Estudiantes**

- Jhon Edwar Rios Castaño, Ingeniería Industrial Jornada Especial
- Victor Hugo Ramirez Porres, Ingeniería Industrial
- Solicitud Profesor Alvaro Hernan Restrepo Maestria en Ingeniería Mecánica
- Solicitud reembolso matrícula a estudiantes de tecnología en turismo
- Reintegro de matrícula estudiante Julio Alejandro Puerta Murillo

- Reintegro de matrícula estudiante Michele Naranjo Villada

Los consejeros presentes acuerdan que estos casos sean estudiados por la Comisión encargada del asunto, entendiendo que ésta debe presentar un informe sobre los resultados en cada caso.

### **3. Situación Ilex**

**El** estudiante Juan Daniel Castrillón hace una presentación pormenorizada sobre la situación del Ilex desde una investigación que hicieron los estudiantes durante cuatro meses, exponiendo las problemática que tienen los estudiantes con el estudio de una segunda lengua. Es así, como presentan el grupo de trabajo, los antecedentes normativos (creación y modificaciones en cuanto a exigencias de los niveles).

Indica que no existe ningún estudio técnico que permita soportar la exigencia en los niveles exigidos actualmente. También se hace una crítica sobre los costos que tiene para un estudiante el repetir un curso cuando es reprobado.

Se recuerda que la intensidad horaria exigida para un curso del Ilex es de 5 ó 6 horas a la semana y la nota mínima para aprobarlos es con 3.5; lo que no es coherente con los requisitos generales de las notas de los diferentes programas y las cuales se encuentran en el Reglamento Estudiantil.

Al analizarse los datos presentados por el mismo Ilex se encuentra que entre los años 2010 a 2012 el 14% de los grupos fueron cancelados. Ello también hace pensar que los cursos intersemestrales tampoco son la solución, porque los estudiantes de afuera no pueden cursarlos porque están afuera.

Muestran el número de estudiantes que se matriculan en el Ilex y el número de cursos por semestre para superar el requisito y cuantos reprobaron por inasistencia. Señalan que 6.181 sacaron por debajo de 3.5 y 5317 por inasistencia.

Siendo las 14:35 ingresa la Doctora Clemencia Gonzalez, Directora del Ilex.

Coloca como ejemplo que para cumplir con 10 niveles un estudiante debe hacer un curso por semestre y para ello el Ilex debe ofrecer 1066 cursos, concluyéndose que en este momento los estudiantes solo pueden hacer 6 cursos de acuerdo a la capacidad el Ilex.

Para esta fase se viene pidiendo una amnistía académica.

El Rector señala que existen antecedentes y el análisis parte de un concepto equivocado de que para llegar a la Universidad no se tenga conocimiento de inglés, por ello nunca se pensó que los estudiantes llegaran a la Universidad

con cero conocimiento en inglés. Lo que hizo la Universidad es reconocer que no existe homogeneidad y por eso se plantea hasta 16 niveles.

Así se permite leer un texto para tomar en cuenta la realidad de la Universidad del Norte, siendo una realidad en el sistema educativo. Por ello la Universidad no puede exonerar a los estudiantes por no tener la competencia sino que debe brindar las posibilidades para que alcancen la competencia en una segunda lengua. Es así como la Universidad no ha cedido en nada bajo el argumento de no tener la capacidad por el contrario ella nunca ha obligado a los estudiantes a realizar los cursos en el Ilex, recordando que es totalmente voluntario, se da la oportunidad pero ello no quiere decir que se obligue a los estudiantes a cursar todos los niveles que ofrece el Ilex. También advierte que la Universidad ha atendido la demanda solicitada por los estudiantes.

Continúa su intervención recordando que la recomendación en el proceso de reacreditación es aumentar la competencia en una segunda lengua y en si la Universidad tiene el compromiso de entregar profesionales con competencia en una segunda lengua.

El Ilex es un departamento de servicios, siempre se dijo que la enseñanza de una segunda lengua es de afuera de la Universidad.

El Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión dice que en la Facultad de Ingeniería Industrial se hizo una reforma curricular y se liberaron espacios para que los estudiantes entre otras cosas pudieran desarrollar estos cursos.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, dice que esta discusión debe llevarse a términos de calidad, que lo que se ofrezca sea de la mayor calidad, por tal motivo plantea que se haga un sondeo por un experto externo quien evalúe la calidad de los cursos ofertados por el Ilex. Señala que en la Facultad se tiene inconvenientes con los postgrados.

Siendo las 15:27 horas ingresa el Decano de la Facultad de Tecnologías.

El ingeniero Waldo Lizcano, interviene manifestando que se debe mejorar el ámbito de la segunda lengua inglesa en la Universidad, generando más espacios.

La doctora Maria Elena Rivera S, propone nombrar una comisión que estudie el documento y la estructura de la Universidad y plantee una solución.

El estudiante Víctor Hugo Ramírez Porres, dice que el estudio que se presenta es juicioso.

El estudiante Juan Daniel Castrillón señala que el acuerdo de 2006 dice que el Ilex es el único que puede certificar la competencia en inglés.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica interviene diciendo que entiende que los estudiantes presentan una propuesta que debe ser estudiada por la comisión inicial quien confrontará la información que entregan.

#### **4. Situación programa de Medicina**

El Rector manifiesta que se aceptó escuchar una comisión de docentes y estudiantes de medicina, integrada por los doctores Juliana Buitrago, Bibiana Murillo, Diomedes Tabima y Claudia Marín y dos estudiantes del programa de Medicina.

La doctora Juliana Buitrago toma la palabra señalando que básicamente existen dos problemas fundamentales en el programa que tiene que ver con los escenarios de prácticas y con la contratación docente.

Respecto al primero de ellos señala que la red pública hospitalaria no cumple con los estándares exigidos por las normas vigentes para poder suscribir convenios docencia servicio y si se hacen no son operativos; entonces se concluye que la red pública no es suficiente. Se piensa que la red pública debe tener preferencia con la educación pública; pero los convenios no están siendo operativos y la Facultad no tiene la capacidad para decidir sobre la contraprestación.

En cuanto a la contratación docente, señala que el personal docente de medicina es supremamente cualificado, pero recuerda que 30 docente de medicina ya no están y han sido reemplazados por transitorios y catedráticos, lo que no permite dar continuidad a los procesos de investigación. Los salarios tampoco son competitivos en el mercado; lo que conlleva a tener dificultades para encontrar docentes para el programa.

Interviene el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, diciendo que esto se viene manejando al interior del programa, se ha cambiado el discurso que el escenario de práctica no sea propio, pero las condiciones del entorno han cambiado pues las necesidades se han agravado por falta de camas en la ciudad; señala que los convenios se han firmado pero las entidades no cumplen no pudiendo recibir estudiantes. Al respecto se ha realizado con el Señor Gobernador reuniones para motivar a estas instituciones para que cumplan con los requisitos. En cuanto a la contratación docente señala que si existen problemas, pues la enseñanza de la medicina es muy costosa porque es personalizada, hoy el escenario de práctica es de un profesor por cuatro estudiantes. Continúa señalando que hoy el entorno es muy diferente al de

hace 10 años y resalta que la propuesta de los estudiantes se encuentra razonable por parte de los profesores y de la administración de la facultad; entendiendo que la problemática es compleja y que no se resuelve con una sola solución.

La Doctora Buitrago señala que se requiere acompañamiento de la administración central pues el Decano no tiene la facultad para toma de decisiones sobre ofrecimientos de contraprestación en dentro de los convenios docencia servicio. Se debe dar acompañamiento a las IPS para ser escenarios de prácticas docentes servicios.

Respecto a la contratación docente debe existir un estudio actualizado para la contratación docente que busque solucionar el tema de los profesores transitorios y catedráticos, que se pueda pagar el mes de marzo, pues señala la Doctora Juliana que esto agrava más el problema. Propone hacer los nombramientos de las plazas que se encuentran vacantes.

La doctora Bibiana Murillo señala que el solo hecho que el Consejo Académico los esté escuchando ya se toma como una actitud positiva de parte de los directivos. Se pregunta si de parte de los directivos existe un acompañamiento en el tema económico.

La doctora Claudia Marín agrega que el clamor es unánime para dar soluciones a las problemáticas que tiene el programa. Indica que sobre los escenarios de práctica no vemos en el momento problemas para la nueva cohorte, por lo que se debe convocar desde hoy mismo.

Los representantes de los estudiantes del Programa de Medicina señalan que se presentó un pliego de peticiones, en el que se apuesta a no tener bajos estándares de calidad. Señalan que el pliego de peticiones debe ser concreto y preciso con soporte jurídico. Por ello no están de acuerdo con la contestación que les dio el Consejo Superior. También solicitan que se suplan las vacantes de los profesores de planta, ya que esto afecta tanto la investigación como la extensión.

Su exigencia a corto plazo es el cumplimiento en exigencias formativas en escenarios de práctica en niveles de atención. Sobre la IPS se exige que la Universidad se comprometa a hacer un estudio para adquirir una IPS, lo cual debe quedar en un acuerdo.

Recuerda que los pares establecen unas recomendaciones relativas a la formación doctoral de los docentes, asegurar mecanismos de dedicación docente.

Igualmente señalan que los canales de comunicación deben mejorarse con los Consejos Superior y Académico. Y solicitan específicamente que se den respuestas claras a cada uno de los puntos del pliego de peticiones.

El Rector dice que en este tema la fase de los discursos está agotada por lo tanto la solución debe encontrarse con delegados de los estudiantes y de la administración. Recuerda que el Consejo Superior no se reúne tan fácil y tampoco lo es el tema de los acuerdos, pero que la ventaja es que el mismo Consejo Superior dio ofrecimientos amplios. Por esto deja a los Vicerrectores Académico y Administrativo para que se reúnan con los delegados de los estudiantes, no con las asambleas, para que puedan aunar esfuerzos y encontrar la solución.

Recuerda a los presente que hay temas que no dependen de la Universidad, que por ejemplo la Secretaría de salud se encuentra haciendo las inspecciones a las IPS, pero que no existe una política pública que los obligue a estar con la Universidad, pero si se percibe una buena voluntad del sistema.

Indica que no puede haber una solución desde lo general, que se requieren recursos y soluciones concretas; por ello la reunión que se plantea es indispensable para proceder a solucionar las dificultades actuales.

Los voceros de los estudiantes manifiestan su satisfacción porque evidencian la buena voluntad política de la administración para dar soluciones a corto plazo, pero en cuanto a los escenarios de práctica recuerdan en hoy en día se esta a la merced del gerente de turno.

El consejero Castrillón, dice que el análisis debe partir de un concepto previo del Consejo Académico, agregando que no existen a la fecha razones académicas para negar las solicitudes.

El Vicerrector Académico comunica que se abrirán las inscripciones y luego se fijan los cupos.

El Rector dice que respecto al pago de los profesores no existe inconveniente con aquellos que firmaron el compromiso.

La doctora Juliana Buitrago recuerda que los profesores no están en paro sino en asamblea permanente y que existen varias modalidades de contratación que hace que para cada caso se plantee la solución.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, dice que hay un grupo de docentes vinculado en diferentes programas y que el Jefe de Personal no esta autorizando el pago de ninguna hora a estos docentes.

El Decano de la Facultad de Tecnología, dice que todos los decanos tienen dificultades similares, no son las mismas pero tienen problemas; por lo que propone llegar a un acuerdo y no se traiga más distracciones y así van llegando a un acuerdo, porque seguir discutiendo es distraerse y generar aún más distancia.

El Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales dice que llama a los estudiantes la atención en como escriben los documentos; por lo que propone canales de diálogo serios y respetuosos. La ventaja en la situación es la voluntad que todos tienen para solucionar los inconvenientes que se han planteado.

El Consejero Castrillón interviene aclarando que los estudiantes de medicina son independientes y que no han hablado con los de Ambiental.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica, interviene diciendo que muchas de las soluciones están en manos de la administración, recordando que somos una universidad pública en la que se deben respetar unas normas.

El Rector recuerda que él siempre ha fijado los cupos, y por ello dice que lo mejor es la cordura y no se puede olvidar la historia; y como académico les solicita que hablen.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial se une a lo manifestado por los otros Decanos y recuerda que lo lógico es que se suspendan las inscripciones pues esto genera muchos impactos. La planta profesoral impacta a todo el sistema, por lo que las estrategias deben dar una mirada a toda la administración.

La Consejera Maria Elena Rivera, aplaude que toda la Universidad se ha interesado en conocer los problemas del programa y percibe que hay una voluntad amplia para resolverlos. Recuerda que de primer a quinto semestre hay viabilidad, por lo que pide se reconsidere el tema de abrir inscripciones.

La doctora Juliana Buitrago dice que en relación con docencia servicio si no se abren inscripciones va a haber un semestre en que no van a ir a práctica. Los de once, doce y treceavo semestre no pararon porque se agravaría más el problema.

La doctora Claudia Marín dice que la disposición de dialogo está presente y por ello solicita se reconsidere abrir las inscripciones porque las condiciones están dadas. Recuerda que el movimiento lleva un mes, y que es la hora de tomar posiciones claras sobre la problemática ya que continuar como se viene agrava más la situación.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, interviene advirtiéndole que se deben evaluar las consecuencias de las decisiones que se están tomando. El Consejo Académico se debe pronunciar y también cree que se debe conocer la opinión de los Vicerrectores, en especial del Académico.

El Consejero Castrillón, reitera la solicitud de abrir las inscripciones para el programa de medicina y resalta su preocupación en cuanto a la voluntad política de la administración ya que se piden cosas y la respuesta es que no hay presupuesto. Añade que sobre los términos del comunicado seguramente se aclarará lo cual se analizará con los estudiantes.

El Rector señala que respecto a los escenarios de práctica se continuará analizando las opciones que pueden presentarse y cuenten con viabilidad; en lo relativo a los docentes se llega a un acuerdo y respecto al tema de las inscripciones estas quedan suspendidas hasta tanto la comisión aconseje su apertura.

Siendo las 18:08 horas se da por terminada la sesión.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ

Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO

Secretario